

Table with tide information: Salamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes times for M. 09 58, 03 37, 01 00 and T. 10 22, 04 00, 01 00.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1, Géneros ingleses, franceses y españoles. ROGOLMEY & C.

PEREZ, MOLINO Y C. A. Droguería, Tableros, 3 y 5. Véase la cuarta plana.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

LA PROTECTORA, AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas...

BAÑOS DE LIÉRGANES. Aguas minero-medicinales sulfuradas cálcicas-sulfúricas azoadas.

HECHAS grandes mejoras en este Balneario, que ha quedado montado a la altura de las mejoras de su clase...

ESTAS preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio...

Son de eficacia positiva para combatir el herpes y escrofulismo, en todas sus manifestaciones, y en general para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz cuyas funciones restablece.

Igualmente con aplicaciones a los padecimientos de los párpados y globo ocular, &c.

SIGUE LA LIQUIDACION DE MUEBLES y sillas, del muy acreditado establecimiento de Don José María Sainz, RUPALACIO, 2.

CORRESPONDENCIAS. Madrid 22 de Junio. Sr. Director de EL ATLANTICO.

La sesión de anoche. Hoy empiezo mi tarea diaria con un asunto grato.

La sesión celebrada anoche en el Congreso tiene que serlo para todos, porque en ella se trataron con la amplitud é imparcialidad que merecen, los arduos problemas de la Instrucción y las obras públicas...

ambas que han preocupado poco á los Gobiernos, sin duda por que las revueltas de nuestra política no permiten á los ministros fijar su atención en asuntos de tal índole.

Ahora ha llegado al ministerio de Fomento un joven en cuya ilustración y buen deseo se fían grandes esperanzas. El ha declarado anoche que ha dejado á la puerta del ministerio todo lo que significa interés político y afectos propios.

La Cámara le aplaudió, y nadie le negará un plauso si las promesas se convierten en realidades. En un país donde todos los ministros han hecho muchas promesas y no han cumplido ninguna, no debe extrañarnos que haya desconfianzas.

Sin embargo, en la ocasión presente no las hay; el señor Canalejas ha sido bien recibido, y esto debe considerarlo el mejor estímulo.

Los señores Labra y Azcárate trataron anoche con gran acierto el primero la cuestión de la enseñanza y el segundo las de las obras públicas en su relación con el problema agrícola.

Y á estos discursos contestó el señor Canalejas con uno tan breve como elocuente, que conviene recoger. Los periódicos

EL ATLANTICO.

de la mañana no lo hacen, sin duda por falta de tiempo, y ya que ellos no me lo faciliten, acudo al extracto oficial.

El señor Canalejas no expuso un programa completo; pero en aquellos asuntos más importantes del ministerio de Fomento, sobre los cuales tiene ya formado un plan, expuso su pensamiento, concretándole para mayor claridad.

En lo referente á la agricultura, nunca ha profesado principios absolutos de ninguna escuela económica. «Yo no he aceptado nunca—decía—y mucho menos he de aceptar ahora desde el Gobierno, las fórmulas estrechas de ninguna escuela; yo tengo la suerte, por la misma insignificancia de mi persona, de no haber tomado parte en manifestaciones de ningún partido ó secta económica, y esto me permite, señores, sin que yo tenga necesidad de atender á ningún antecedente, recoger vuestras apreciaciones, las de unos y las de otros, pesarlas en mi conciencia y traducirlas en actos, que por estar completamente sustraídos á mis propios antecedentes, pueden aparecer más imparciales. Claro que desde este banco y desde todos los de la Cámara, ninguno de los diputados, ninguno de los ministros piensa sino en el porvenir del país; claro que comparado con el bien del país, cualquier antecedente de escuela y de doctrina dogmática es bien poca cosa, que el hombre de menos voluntad puede vencer y vence seguramente; pero cuando no hay estos compromisos de escuela, cuando no hay resistencia que vencer, el sacrificio es pequeño, ó mejor dicho, no existe. De modo que por lo que respecta á los problemas de la crisis agrícola, yo soy de todos vosotros, estoy con todos de acuerdo. ¿Qué queréis? ¿Una resolución, una fórmula práctica que traduzca en remedios efectivos las quejas, los lamentos de la agricultura? Pues eso yo lo ofrezco, porque yo creo que en el ministerio de Fomento está el germen de las resoluciones más importantes; porque yo creo que uno de los problemas más importantes—y perdonadme que con cierto desorden y precipitación, mirando al reloj, exponga estas ideas—es el relativo á la instrucción agrícola; y en este punto yo os aseguro que aún dentro de este presupuesto exíguo y dentro de estos medios modestos, porque la penuria del país no consiente otra cosa, el Gobierno realizará muy en breve reformas provechosas que satisfagan esta necesidad.

Trató luego la cuestión de los transportes relacionándola con la de las obras públicas. Concede á estas cuestiones toda la grandísima importancia que merecen. La solución del problema del transporte la cree fácil sin violentar á las Compañías de ferrocarriles, que ni aún por afán de popularidad deben violentarse, porque constituiría un grave daño al crédito del país y un atentado contra la justicia y el derecho. «Pero dentro de la ley, al amparo de la ley, de acuerdo con las empresas mismas y teniendo en cuenta que la administración de estas empresas es, por lo común, la causa de su impopularidad, un ministro que conozca algo y estudie la vida interior de estos organismos, que cree que en las inspecciones administrativas y técnicas está el enlace natural de las actividades económicas de estas compañías y del libre desenvolvimiento de las actividades comerciales del país, podrá á mi juicio, con suma facilidad, dentro de la legalidad y del criterio del gobierno, realizar transformaciones tan fáciles y rápidas, que el problema de los transportes, el problema de la libre circulación de los productos se realice á satisfacción del público, transformando las condiciones económicas del país.

A seguida trata el punto de las obras públicas, penetrando en el origen del mal. El espíritu local lleva á los diputados y senadores á hacer proyectos de carreteras y ferrocarriles que el gobierno, en muchos casos no puede cumplir, por mil circunstancias. Por esto quiere el señor Canalejas asistir á todas las comisiones parlamentarias sobre esos proyectos, emitiendo su opinión.

El señor Canalejas promete remover los obstáculos del expediente, para lo cual pide el concurso de todos. Quiere armonizar el presupuesto con el fomento de las obras públicas para conjurar la crisis obrera, cosa fácil si se prescinde del criterio de partido. Sus ideas sobre las obras públicas en todos sus aspectos, promete convertirlos en proyectos. También es partidario el nuevo ministro de una red completa de ferrocarriles secundarios.

La parte de la enseñanza la trató el señor Canalejas ligeramente por lo avanzado de la hora, y no emitió opiniones concretas. Se mostró, principalmente, favorable á la idea de fomentar la enseñanza sobre la industria con el concurso de los extranjeros, que tanto han contribuido al establecimiento de nuestras industrias.

Sagasta y Gamazo. Anoche, durante la sesión, celebraron varias conferencias los señores Gamazo y Sagasta para ver de encontrar una fórmula de transacción por virtud de la cual quedaran aprobados antes del 1.º de julio los proyectos económicos, y satisficiera el diputado castellano. Las conferencias se celebraron casi en público, pues alrededor de los conferenciantes estaban muchos diputados y periodistas, por lo cual comprenderán ustedes que no iban aquéllos á decir todo lo que pensaran. Ya á última hora; se retiraron á uno de los escritorios del Congreso, y allí habla-

ron en voz baja. Esta fué la verdadera conferencia.

Por lo que dice esta mañana La Regencia, órgano del señor Gamazo, y por lo que se ha dicho esta tarde en el Congreso, sé que el señor Sagasta propuso al señor Gamazo, con objeto de aprobar en el plazo indicado los presupuestos y el proyecto de la territorial, llevar á aquéllos todo lo más importante de este proyecto, descartando el recargo de las cédulas, que es lo que más oposición encuentra. A cambio de la conformidad con esta proposición, prometió el señor Sagasta reorganizar todos los servicios para hacer mayores economías. El señor Gamazo se mostró conforme, pero sin que ello fuera obstáculo para que defendiera, cuando el proyecto de la territorial se discutiera, la proposición sobre reforma arancelaria. Excusado es decir que esto no gustó al señor Sagasta, que quiere rehuir todo motivo de que en la mayoría libren batallas los defensores y los enemigos de la subida del arancel; y como el señor Gamazo insistió, el señor Sagasta quedó encargado de hablar al ministro de Hacienda. Hoy no han hablado.

En el Congreso. Justo es reconocer que el señor Romero Robledo ha ganado lo que ayer perdió. Hoy ha estado más hábil, más intencionado y más elocuente.

Los cargos que ha hecho al señor Alonso Martínez, al señor Sagasta y al señor Moret, y los elogios al señor Cassola y al señor Albareda, que notablemente dejó la cartera por apoyarle, los ha hecho con mucha intención, y á no estar el señor Romero tan gastado, seguramente que hubiera conseguido su objeto, llevando nuevos disgustos al Gobierno y á la mayoría. Al terminar, pronunció un período elocuente elogiando las dotes de la Reina, con lo cual ha hecho olvidar las irrespetuosidades de ayer.

Le ha contestado el señor Alonso Martínez, que, á más de su defensa, ha hecho la del señor Sagasta y la de todos sus compañeros, en lo que se refiere á la crisis y en todo. También ha querido mortificar al señor Romero, lográndolo en algunos puntos de su discurso de ayer, pero no por lo que hoy ha dicho.

La nota importante del discurso del señor Alonso Martínez es que ha dejado ver que, aunque unido estrechamente al general Martínez Campos, no abandonará por él al partido liberal.

El señor Cassola ha intervenido para recoger las alusiones del señor Alonso Martínez, y por cierto que á éste no ha favorecido nada la intervención del general Cassola. Este ha insistido en que la relación que él hizo de la crisis es exacta y no la que ha hecho diferentes veces el señor Sagasta, y á ello tuvo que asentir el señor Alonso Martínez. Negó éste que los ministros dijeran á Cassola que sus reformas habían ocasionado la formación de un partido militar en el Senado, y á esto contestó Cassola recordándole los Consejos de Ministros. Claro está que esto no podría negarlo el señor Alonso Martínez, y para quedar mejor, se apoyó en el secreto de los Consejos de Ministros.

El señor Romero Robledo, aprovechándose de la situación en que iba quedando el señor Alonso Martínez, le ha puesto peor atacándole duramente. Y recordándole la crisis del Gobierno conservador con motivo de si debían hacerse las elecciones por sufragio universal, tanto el señor Romero como el señor Cánovas, que ha hablado brevemente, han dejado mal parado al señor Alonso.

A esta hora hace el resumen del debate el señor Sagasta.

El final y otras noticias las llevará el telégrafo.

B. EXTRANJERO. ALEMANIA.

Parece que Zedlitz-Trützschler rehúsa decididamente la cartera del Interior. Indícase al señor de Achenbach; pero la indisposición del canciller diferirá la solución del asunto.

El emperador Federico III legó á su viuda la emperatriz Victoria su palacio de Berlín, Bajo-los-Tilos y el castillo de Charlottenburgo.

—Precúpase la opinión por saber qué empleo se dará al general Waldersee, que siendo cuartel-maestre general del Estado Mayor en el ante último reinado, cayó en desgracia por haber querido ejercer su propaganda pietista en el entonces príncipe Guillermo y usado un lenguaje imprudente respecto de Francia en 1857, pues el canciller no consiente que nadie más que él intervenga en la política internacional. Sin embargo, el general pasa por persona grata cerca de Guillermo II y la condesa de Waldersee tiene gran influencia con la emperatriz Augusta Victoria.—Dícese que á su marido se le conferirá un mando militar y que en el Estado Mayor le reemplazará el general Willich.

—El emperador Guillermo va á conceder una amnistía semejante á la que otorgó su padre. Dícese que Federico II dejó escritas notas sobre política y asuntos de familia, hechas en estos últimos años, y que fueron remitidas á Inglaterra poco antes de su muerte.

—Guillermo II acaba de ser nombrado por el czar jefe del regimiento de granaderos

de San Petersburgo, y por el emperador de Austria coronel honorario del regimiento 84 de infantería Emperador-Guillermo I, debiendo además tomar el nombre de Guillermo II, emperador de Alemania y rey de Prusia el 7.º regimiento de húsares.

INGLATERRA. La Pall Mall Gazette dice que al discutirse uno de estos días en segunda lectura el bill sobre el túnel del Canal de la Mancha en la Cámara de los Comunes, Mr. Gladston tomará la palabra para defender el proyecto.

—Ha muerto súbitamente en Londres Mr. Zukertort, célebre jugador de ajedrez, á la edad de cuarenta y seis años. El martes estaba jugando una partida, cuando cayó desvanecido. Llevado en seguida al hospital, expiró al siguiente día, sin haber recobrado el conocimiento.

HOLANDA. Ha sido nombrado gobernador general de las Indias Orientales herr Fynacker-Hordyck, ex-ministro de Hacienda.

SUIZA. El miércoles tuvieron lugar en el Consejo nacional de Berna debates interesantes acerca del derecho de asilo, provocados por una proposición del señor Curti, en que se pedía, á consecuencia de haber sido expulsados socialistas alemanes, que el derecho de expulsión sea privativo de los tribunales.

Los señores Ruchonnet y Drot, consejeros federales, combatieron esta proposición, declarando que los tribunales estatuyen sobre los delitos, pero que únicamente al poder ejecutivo incumbe apreciar los motivos de una expulsión.

La proposición fué desechada por 108 votos contra 9, emitidos nominalmente.

RUSIA. Parece que el czar se ha negado á aprobar el proyecto del ministro de la guerra para duplicar el número de batallones de reserva, fundándose el soberano en que ese aumento exigiría nuevos gastos de mucha consideración, y en que el estado actual de la política no justificaba aquella medida.

—Dícese que el czar acaba de adquirir una propiedad en Finlandia, á orillas del río Kimmene, abundantísimo en salmones, con el propósito de consagrarse todos los años, en la época propicia, á la pesca, que es uno de sus placeres favoritos, empezando por ir allá el mes próximo en compañía de la emperatriz y de sus hijos.

DINAMARCA. El miércoles se celebró en Copenhague el centenario de la emancipación de los aldeanos. En la manifestación tomaron parte unas veinte mil personas. La ciudad estaba engalanada con colgaduras y en las calles se aglomeraba una multitud inmensa.

TURQUIA. Un despacho de Constantinopla asegura que la Puerta ha consentido en ceder á Rusia las rentas y tributos del vilayato de Erzerum, como garantía complementaria del pago de la indemnización de guerra que debe á dicha potencia, creyéndose que ésta aceptará por ahora tal arreglo.

AFRICA CENTRAL. Un despacho de Zanzíbar fechado el 20, dice que no se ha recibido noticia alguna que confirme el rumor que por Europa ha circulado acerca de la muerte de Stanley, rumor que allí no merecía ningún crédito.

INDIA INGLESA. Dos oficiales ingleses y seis hombres de su escolta que habían atravesado la frontera con objeto de explorar el país, han sido asesinados por la tribu de los Akudalas en territorio del Afghanistan, después de un combate encarnizado.

CHINA. Dicen de Shanghai al Standard que en las provincias de Honan y de Shantung acaba de estallar una sublevación de un carácter muy alarmante, provocada por multitud de infelices seres reducidos á la indigencia por las últimas inundaciones del río Amarillo.

En muchas partes las tropas han hecho causa común con los rebeldes y esterminado á las autoridades. Se han sentido temblores de tierra en el norte hacia Tien-Tsin, Takou, Chefoo y Pekin.

PÉRSIA. El miércoles debió verificarse la inauguración del primer ferrocarril construido en Persia, que va desde Teheran á Schah-Abdul-Azim, recorriendo una distancia de quince kilómetros.

ABISINIA. Un despacho de origen italiano dice que se confirma la muerte del ras Asea, hijo del negro, por envenenamiento, y que su padre mandó degollar á varios jefes para vengarle. También circula el rumor de que el rey Mennelik se había sublevado.

LAS CORTES. CONGRESO. Sesión del día 22 de junio de 1888.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Martínez (D. Wenceslao) hace un ruego relativo á la demolición de las murallas de Pamplona. El señor ministro de Fomento le contesta,

Table with subscription rates: EL ATLANTICO. Trimestre. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Includes prices for advertising and communications.

interviniendo después brevemente el presidente; pero ya sea por el estado atmosférico, ya por la voz de los oradores, es lo cierto que nada oímos.

El señor Torres (don Pedro Antonio) suplica al ministro de Fomento que subvencione con fondos del Estado el laboratorio micro biológico, establecido por el Ayuntamiento de Barcelona, y alude al señor Jimeno, que después de encañear las ventajas que nos reportará este laboratorio, de cuya dirección está encargado el doctor Ferrán, apoya el ruego del señor Torres.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

El señor Pando da cuenta de un abuso cometido en Cuba en una administración de loterías, y alude al expediente de la casa Crespo-Barco.

El señor Alvear apoya una proposición de ley sobre una carretera.

El señor ministro de Fomento suplica al Congreso que la tome en consideración, sin que por ello se aprecie que se coarta el derecho de los diputados á juzgar sobre la importancia de la carretera, de la cual han de entender diputados que no sean ni sospechosos siquiera de estar ligados por relaciones de afecto con la región que la carretera atraviesa.

El señor Alvarez Mariño presenta dos exposiciones.

El señor Davila denuncia un atropello cometido en un periódico que se publica en Villafraanca de los Caballeros, y suplica al ministro de Gracia y Justicia que por los medios de que dispone, procure enterarse de lo que hay de cierto para proceder á la oportuna sanción.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene conocimiento del hecho denunciado por el señor Davila, y suplica al Congreso que hasta tanto, suspenda su juicio, porque ya ha sucedido con bastante frecuencia que denuncias de naturaleza tan grave como la de ésta, no han resultado ciertas en todos los detalles, como ha acontecido con el asesinato de un niño en Málaga, que tantos clamores levantó en todas partes, y luego resultó que las autoridades judiciales habían procedido correctivamente.

El señor Alonso Castrillo apoya una proposición pidiendo la construcción de un ferrocarril de Benavente á León, siendo tomada en consideración después de breves palabras del ministro de Fomento.

El señor Aguirre suplica al ministro de Fomento que consigne en el presupuesto una partida para construcción del puerto de Bilbao.

El señor ministro de Fomento contesta que como el expediente relativo á este puerto no se ha terminado, considera improcedente esa consignación en el presupuesto; pero promete tener en cuenta las palabras del señor Aguirre, y hace expresión del afecto que el gobierno tiene hácia aquella población.

Debate político. El señor Romero Robledo continúa su discurso interrumpido ayer.

Dice que va á estudiar la crisis que, dado el carácter del señor Sagasta, si á todo el mundo pudo sorprender, no sorprendió seguramente al señor presidente del Consejo.

Recuerda que tres veces han peleado como caballeros en el Senado los señores Casola y Martínez Campos, y atribuyendo esto, no á odios y rencores personales, sino á la oposición que habían de hacerse necesariamente las distintas tendencias que aquellos generales personificaban, quienes no solo peleaban y se encontraban en las lides parlamentarias, si que también irían cada uno de ellos á comunicar confidencialmente al señor presidente del Consejo de ministros las impresiones que recíprocamente se reflejaban.

Lo que á ambos contestaba el señor Sagasta, yo me lo explico: al señor Cassola, diría su memoria; el general Martínez Campos no tenía razón; pero qué se va á hacer, es el restaurador de la monarquía en Sagunto, el hombre de más confianza dentro del partido para las instituciones. Y al general Martínez Campos, diría: Ya ve usted, la salida de Casola sería muy grave, le daríamos mucha importancia y una bandera en el ejército; espere usted, que una crisis viene pronto y nos desharemos de él. (Risas.)

Dice que el señor Sagasta, que cierra los ojos para abrir más los oídos (risas), ha logrado convencer al señor Alonso Martínez para que se quede, haciéndole ver la necesidad del Código civil y mostrándole la gloria que alcanzará su nombre, que aumentará el número de los Alonsos. (Risas.) Todo esto á trueque de que confiese que el general Martínez Campos ha tenido una genialidad.

En párrafos que causan con frecuencia hilaridad general, refiere lo que, según él, ha sucedido en los Consejos de ministros celebrados con motivo del santo y seña.

Hablando de la presentación de las dimisiones por los ministros, dice que los que estaban en el secreto de que las suyas no iban á ser admitidas, no tuvieron inconveniente en presentarlas con urgencia.

Cree que el señor Sagasta ha traído al ministerio de la Guerra al general O'Ryan, con el solo fin de adormecer los resentimientos del general Martínez Campos, para luego llamar nuevamente al señor Cassola, ya que las excitaciones oficiosas—dice—hechas cerca del general López Domínguez, no han producido resultado, porque este distinguido amigo mío no será jamás, jamás, jamás ministro con el señor Sagasta.

Ese ministerio es Sagasta-Cassola, porque el señor Cassola tiene ahí un puesto guardado. Dice que el señor Alonso Martínez no tiene representación que justifique su puesto en el gobierno, porque la representación que antes ostentaba era delegada del general Martínez Campos, y éste ha recogido expresamente la delegación.

Señor Alonso Martínez,—dice—firme su señoría el Código antes de que venga nueva crisis. (Risas.) En esta crisis todos los honores han sido para el señor Cassola, contribuyendo á ello también en mucha parte el señor Albareda que, caballero andante, se desprendió de

su cartera en defensa del ministro de la Guerra, dando así al señor Sagasta la satisfacción de ver salir escollado al señor Cassola, quien á su vez tiene la satisfacción de ver en el ministerio al presidente de la comisión de reformas militares.

Se ocupa de la comunicación que el señor presidente del Gobierno dirigió al Congreso dando cuenta de la crisis, y dice de ella que por su forma es altamente irrespetuosa para la Corona.

En un período elocuentísimo elogió las dotes de S. M. la reina, y después de manifestar su conformidad con todo lo expuesto por el general López Domínguez acerca de la dimisión del partido reformista, creyendo posible su nueva unión con aquél, termina diciendo que, sin ambición para el poder, porque reconoce que no se encuentra con fuerzas para colocarse á su frente; teniendo el advenimiento al Gobierno del partido conservador, prefiere esto más á crisis que, como ésta, comprometen las instituciones.

El señor ministro de *Gracia y Justicia* contesta al señor Romero Robledo.

Hay—dice—tanta diferencia entre las palabras del señor Romero Robledo pronunciadas ayer y hoy y lo que siente y piensa la opinión en lo que á la solidez y arraigo de la mayoría se refiere, que á contestar punto por punto á cuanto ha dicho sobre esta materia sería concederle una importancia que en realidad no tiene.

Respecto de la supuesta afirmación hecha en Consejo de ministros por el orador, respecto á que se iba á formar en el Senado un partido de generales en contra de las reformas militares, el orador lee la negativa rotunda que dió á este hecho el día que lo manifestó el general Dabán, y luego añade: ¿Es que una negación terminante no satisface al señor Romero Robledo tanto por lo menos como un discurso?

Yo no he hecho ni he podido hacer semejante afirmación, porque no lo he pensado; pero si la hubiera hecho, ¿tendría algo de particular? ¿Pues no faltaba más que á un diputado de la nación, que á la vez es ministro de la Corona, no le fuera lícito emitir su opinión en asuntos que afectan al país, como le es lícito al marino señalar los peligros que pueda traer la presencia de una nubecilla en el horizonte!

Y no quiero insistir más sobre esta cuestión.

Sucede que el señor Romero Robledo ha hablado casi siempre en hipótesis, y partiendo de cosas que no han existido, ha venido á decir en la explicación de la crisis que durante el viaje de S. M. ya la crisis estaba planteada, porque la opinión rechazaba al Gobierno.

Yo entiendo que S. M. la reina ha podido convencerse de que la opinión pública no rechaza, ni mucho menos, la política liberal; porque, si en efecto, así fuera, ya encontraría medios el público de expresarlo, como lo ha hecho en otras ocasiones, mandando otros gobiernos, y como ha sucedido en Inglaterra, país monárquico por excelencia, sin que nadie haya dado á aquellas manifestaciones de los pueblos otra interpretación que la que realmente tienen; es decir, que les satisfacía la política del Gobierno.

Puede la malicia de su señoría creer lo que se le antoje respecto de mi permanencia en este sitio; pero yo debo explicar la cuestión de la crisis ocurrida, diciendo que fué un incidente entre el ilustre restaurador de la monarquía, dignísimo general Martínez Campos, y el señor general Cassola, ministro de la Guerra. Después, en los telegramas que entre ellos se cruzaron, pudieron, quizá por mala interpretación de ambos, agriarse las cuestiones; pero en último término, la crisis vino por una cuestión de dignidad ó por una diferencia de interpretación de las Ordenanzas.

Pero yo que llevo ya de vida parlamentaria más de treinta años, y que he sido ministro muchas veces y he dejado de serlo otras por mi voluntad; yo que he venido trabajando, desde la restauración, porque se consolidaran aquí dos grandes partidos, y contribuí á ello al separarme de los conservadores y unirme con el señor Sagasta, jefe entonces del partido constitucional (del cual era presidente honorario el señor duque de la Torre); yo que he realizado todo género de trabajos y he contribuido en la medida de mis fuerzas á la consolidación del actual estado de derecho; yo, señor Romero Robledo, no podía tirar por la ventana esta labor de tantos años por una cuestión de dignidad entre dos personas ó por una diferencia de interpretación de las Ordenanzas. (Muy bien, muy bien.)

No tengo poderes, es verdad, del general Martínez Campos para dar su opinión acerca de la crisis; pero por los indicios que he podido deducir de mis conversaciones con una persona de tan relevantes méritos, á quien tanto quiero y por la cual siento admiración, puedo decir que éste dignísimo general no estima la crisis de carácter político.

Es muy fácil penetrar en la conciencia y suponer á capricho lo que pasa dentro de ella, y por eso su señoría ha querido quitar importancia al viaje de S. M.; pero si esto fuera lícito, yo también podría decir que su señoría dijo ayer lo que para gloria suya no se han atrevido á decir los republicanos, y es que S. M. había sido recibida por el entusiasmo de los beneficiados. (El señor Romero Robledo: No he dicho eso.)

Lo ha dicho su señoría; pero como estaba algo enfermo, tal vez no lo recuerde.

Verdad es que estas cosas no las cree nadie, porque lo contrario está en la conciencia de todos. Como no creerá seguramente nadie tampoco lo que ha dicho S. S. del señor Sagasta, queriendo presentarle como desvanecido, elevado, deseando aparecer como una institución. Precisamente sucede todo lo contrario, porque si de algo peca el señor Sagasta, es de exceso de llaneza. Otro tanto digo del brándis que pronunció ante los representantes extranjeros.

Yo he consultado la opinión en Barcelona y fuera de allí, y (siento decirlo, no sea que se vaya á atribuir á lisonja) resulta que todo el mundo dice que el señor Sagasta estuvo feliz é inspiradísimo; y en cuanto á lo que dijo, claro está que lo podía decir él solo, porque para eso era el jefe de un gobierno en una Monarquía constitucional.

Tampoco tiene S. S. razón al decir que fué una huida la del señor Navarro y Rodrigo al pasar por Zaragoza sin detenerse, como dando á entender que no le hubieran recibido bien; porque precisamente no hacía muchos días que había estado allí el señor Navarro y Rodrigo, con motivo de la inauguración de un puente sobre el Ebro, y fué recibido algo mejor que S. S. cuando estuvo en Barcelona. (Muy bien, muy bien. Risas.)

Por lo demás, todo cuanto ha dicho su señoría de la crisis, no es más que hipótesis, porque para demostrar que todo ha sido castillos de naipes, le diré que el general Cassola

fué el primero que presentó al señor Sagasta su dimisión.

En cuanto á la explicación de la crisis dada por el señor Sagasta, claro es que fué la exacta, y no pudo estar en ella más explícito, cuando los ministros dimisionarios no se han levantado á rectificarla.

Y por lo que se refiere á las consecuencias que su señoría ha querido sacar, yo le diré que eso se ha hecho siempre y que se ha hecho por el señor Cánovas siendo su señoría ministro á raíz de la Restauración, cuando surgió la división del Gobierno por si las elecciones habían de hacerse por el sufragio universal, que era la ley establecida, ó por el restringido.

Los señores Orovio, Cárdenas y Castro no querían ni por aquella vez someterse al sufragio, y el señor Cánovas opinó de distinta manera y presentó al rey la dimisión de todo el gobierno y la suya, siendo nuevamente encargado de él.

Y ¿por qué lo hizo? Pues lo hizo por razones de prudencia que hay que tener en cuenta siempre en el organismo interior de los partidos.

Veá, pues, su señoría cómo el señor Sagasta ha procedido correcta y constitucionalmente en la solución de la crisis.

Dice que el señor Romero Robledo es de carácter violento y se deja llevar de impresiones que no son las más naturales, dado el estado del país. Así—añade—su señoría ha calificado de irrespetuosa la manera como se ha dirigido la crisis, y para probar esto, explica su señoría un nuevo modo de resolver las crisis según el que todos los ministros, juntos ó separadamente, habían de ir á exponer su opinión al soberano para que éste decidiera. Esto no se ha hecho nunca; las crisis se han resuelto siempre de manera igual que esta.

Termina el orador protestando de que su presencia en el banco azul signifique la declaración de que el partido liberal haya sido víctima de la genialidad de un general.

El señor *Romero Robledo*, que tenía la palabra, la cede al general Cassola, quien á su vez dice que no tiene interés en hablar antes que aquél.

Entonces el señor Romero Robledo dice que, como el general Cassola no piensa hablar en contra del señor Alonso Martínez, sino para rebatir los argumentos que él ha expuesto, debe cederle la palabra.

El señor *Presidente*: Parece que el señor Cassola, estimando la deferencia de su señoría, no quiere hacer ahora uso de la palabra.

El señor *Romero Robledo*: Pues si no quiere hablar el general Cassola, yo no tengo nada que contestar al señor Alonso Martínez, y renuncio á mi derecho. (Risas, bien, bien.)

El señor *Cassola*: He pedido la palabra para responder á algunas censuras que ha tenido á bien dirigirme el señor Alonso Martínez, cuando hablaba de los ex-ministros que habían dado á la crisis distinta explicación que la dada por el señor Sagasta. (El señor Alonso Martínez hace signos negativos.) Si su señoría no me ha censurado, paso á otro punto.

Dice su señoría que ningún ministro ha declarado en Consejo que se iba á formar en el Senado un partido militar para combatir las reformas; cuando su señoría lo dice, será porque en aquel momento estaría distraído ó porque tiene poca memoria. Recordaré á su señoría algunas cosas para ver si con ellas hace memoria de aquella afirmación que es cierta.

Recuerda, en efecto, las discusiones habidas en el Consejo con motivo de las dificultades que se oponían á la aprobación de las reformas, é insiste que por tal causa hubo ministro que expresó la idea referente á la formación en el Senado de ese partido militar.

El señor ministro de *Gracia y Justicia* expresa su sentimiento porque se traen al Congreso palabras que pudieron pronunciarse en sitios donde no hay trigafuros ni ordenanzas y en sesiones que duran algunas veces cinco ó seis horas, añadiendo que á pesar de los recuerdos que como despertadores de su memoria ha relatado el general Cassola, puede afirmar que no ha oído á ningún ministro ni ha hablado él nada acerca del partido militar, cuya formación no creo porque conozco á los generales que tienen asiento en el Senado, y sé que son enemigos del militarismo, opuestos á la formación de un gobierno con ese carácter.

Era corroborar su afirmación, da lectura á algunas palabras pronunciadas por el señor Cassola contestando al general Dabán cuando éste le interpelaba sobre el punto de que se trata, palabras en las que aquél no hacía la afirmación que hoy.

Recuerda también la discusión tenida en Consejo con motivo de la cuestión del *santo y seña*, y dice que así como no quiso aceptar la responsabilidad que pudiera corresponderle del acto que entonces realizó el señor Cassola, también, con igual franqueza, le habló siempre respecto á la oposición que sufrían las reformas militares.

El señor *Cassola* rectifica, y después de agradecer al señor Alonso Martínez la franqueza con que siempre le ha tratado, franqueza que con mucho gusto reconoce, insiste en que hubo ministro que afirmó la existencia del partido liberal, y para probar esto, en vista de los ademanes negativos del señor Alonso Martínez, apela al testimonio de sus compañeros, justificando su silencio ante la pregunta del señor Dabán por la poca importancia que entonces veía en este asunto.

Al señor *Romero Robledo* contesta que, al contrario de lo que ha expresado en su discurso, el señor Sagasta y todo el Gobierno á lo que tendían era á evitar todo rozamiento con su persona.

El señor *Romero Robledo* usa de la palabra para alusiones personales. Dice que el señor Alonso Martínez no impuso al señor Cánovas ninguna condición cuando entró en el ministerio que éste formó al principio de la Restauración.

Explica lo que pasó en la crisis del partido conservador, recordada por el señor Alonso Martínez, y dice que en ella salieron todos los ministros, incluso el presidente, y añade que todos, de dos en dos, fueron á exponer al rey sus opiniones, y después el rey dió el poder al general Jovellar, siendo la base de él los ministros que votaron por el sufragio. Insiste en estos argumentos. (Se proroga la sesión.)

El señor ministro de *Gracia y Justicia* restablece la verdad de los hechos en lo que se refiere á aquella crisis, rechazando sóbriamente los cargos personales que le ha dirigido el señor Romero Robledo.

El señor *Cánovas* explica lo que pasó en aquella crisis, y dice que está de acuerdo con lo manifestado en este concepto por el señor Romero Robledo.

Declara que propuso él que las elecciones se hicieran por sufragio universal, sin que

por ello tuviera participación el señor Alonso Martínez.

El señor presidente del *Consejo* declara no tiene nada que ver la crisis de que se ha hablado, que tenía carácter esencialmente político, con la verificada días pasados que no tenía ese carácter.

Dice que aún siendo la causa de la crisis una cuestión personal y pudiendo no presentar á la reina su dimisión, se la presentó, y la reina le dijo que si no era crisis política y le faltaba la confianza de las Cámaras, como así era, no tenía para qué presentar su dimisión, que le rechazaba y le encargaba formase nuevo gobierno.

No le dije que consultara á los hombres importantes porque no había necesidad.

Yo no hago farsas; no hago como que me voy y vuelvo.

Se levanta la sesión á las ocho.

## SENADO.

Sesión del día 22 de junio de 1888.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

### Dictámenes mixtos.

Se dá lectura de los dictámenes mixtos de las comisiones que han entendido en los proyectos de presupuestos de las islas de Cuba y Puerto-Rico para 1888-86. El Senado acuerda la urgencia de estos dictámenes.

### Preguntas y ruegos.

El general *Salamanca* dirige varias preguntas al ministro de la Guerra relacionadas con el atraso que sufre el pago de alcances á los reenganchados y con el expediente relativo al asunto Felip, el cual pide sea traído á la Cámara.

El señor ministro de la *Guerra* dice que se ha ocupado del primer asunto con interés en los pocos días que lleva en este puesto, y que hará cuanto pueda en favor de unas clases que todo se lo merecen, dando las seguridades de que no dejará de la mano este asunto ni un solo momento.

En lo referente al asunto Felip, prometiendo también satisfacer el ruego en cuanto sea posible.

El señor *García Torres* desea que el ministro de Hacienda exponga la razón de la deficiencia de esos pagos ante la Cámara cuando lo tenga por conveniente, pues cree que después de haberse incautado el Estado de los fondos de las cajas especiales, parece que debía estar al corriente el pago de esas atenciones.

### Orden del día.

#### Fuerzas permanentes del ejército.

Puesto á discusión el dictamen relativo á este proyecto de ley,

El señor *Calderón y Herce* consume el primer turno en contra de la totalidad, y compra para este proyecto con los once últimos anteriores, para deducir de la comparación que cuanto peor es el estado económico del país, se pide más número de soldados, diciendo que únicamente bajo el aspecto económico combatiría el proyecto, porque no cree que la situación de nuestro presupuesto permite sostener 95,266 soldados.

El general *Jovellar* (presidente de la comisión) le contesta, defendiendo el dictamen por creer que es preciso tener un ejército permanente proporcionado á las necesidades del país.

Que los gobiernos no deben prescindir de tener esto presente, por más que crea cierto, como ha expuesto el señor Calderón y Herce, que en caso de un conflicto internacional cada español sería un buen soldado, como se improvisaron en la guerra de principios de este siglo en Zaragoza, Gerona, etcétera.

El señor ministro de la *Guerra* pronuncia pocas frases, diciendo que no tiene nada que añadir á cuanto ha dicho el digno presidente de la comisión.

No habiendo ningún otro señor senador que pidiera la palabra en contra, se pasa á la discusión por artículos, siendo aprobados sin debate los tres de que consta el proyecto, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

#### Fuerzas navales.

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley relativo al asunto del epígrafe que encabeza estas líneas, quedando igualmente que el anterior sobre la mesa, para su votación definitiva.

#### División electoral de Alava.

Se aprueba definitivamente en votación ordinaria el proyecto de ley dividiendo en distritos y secciones la provincia de Alava para la elección de diputados á Cortés.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y quince minutos.

## SECCION DE NOTICIAS.

En el fondeadero de la Osa, ha sido hallado un anclote, de peso de tres quintales, con un grillete de cadena. El que se considere su dueño, puede hacer la oportuna reclamación en la Comandancia de Marina, dentro del plazo de 30 días.

Ayer se distribuyeron, por cuenta del Ayuntamiento 71 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

El día 26 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Camaleño suabasta de los derechos de consumo de aquel término municipal.

En el pueblo de Tudanca se halla prendada una yegua de 6 años, marcada con una A, y cuyo dueño puede recogerla, previo pago de daños y gastos.

Ayer fueron recogidos en la vía pública 71 mendigos, á quienes se socorrió en la Casa de Caridad, proveyendo de carta de ruta á los forasteros para trasladarse á los pueblos de su naturaleza.

Ayer fueron instalados frente al

Muelle los baños flotantes, que desde hoy quedarán abiertos al servicio público para baños calientes.

En la sección de Fomento ha presentado don José Antonio Padierne solicitud de registro de 10 pertenencias de mineral de hierro, en término de Ontón, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Ayer llegó de Madrid el senador vitalicio señor Marqués de Hazas, al cual recibieron en la Estación del ferrocarril el Alcalde señor Colongues y otras conocidas personas de la localidad.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, hoy domingo á las doce de la mañana, en la Plaza de la Libertad:

Paso doble, *Victoria*, Ruiz.—Canto evangélico, *Jesus Nazareth*, Gounod.—Sinfonía, *Paraphrase III*, Supp.—Mazurka, *Conchita*, Valverde.

El concierto que esta noche dará en el café Cántabro el sexteto que en él actúa, se ajustará al programa siguiente:

*Norma*, óverture, Bellini.—*Matilde*, gavotta, Espinosa.—Fantasía sobre motivos de la ópera. *Sonámbula*, Bellini.—Preldio del *Anillo de Hierro*, Marqués.—*Minnetto*, Bolzoni.—*Marcha Turca*, Mozart.

NOTA. En el concierto del lunes 25, ejecutará al piano el señor Guevros un allegro de concierto de Weber acompañándole el sexteto.

### Teatro.

Con inmensa y brillante concurrencia tuvo anoche lugar la primera representación de la tan esperada zarzuela *La Bruja*.

Lo avanzado de la hora á que aquella terminó no impide ser en la reseña tan explícitos como la obra y su interpretación merecen. Ya de la primera sábese cuanto pudiéramos decir, por los extensos juicios que á su estreno en Madrid hicieron los diarios de la corte.

Respecto de la interpretación, pensamos que puede calificarse de verdaderamente notable, dadas, sobre todo, las grandes dificultades que ofrece la partitura. Los aplausos se sucedieron incesantemente, viéndose los artistas obligados á repetir diferentes números, entre ellos la linda *jota* con que termina el primer acto; el coro de pelotaris, y algunos otros.

Los honores—como se dice—de la representación corresponden ante todo al señor Berges, que es quien tiene más brillante papel, y que cantó con seguridad y valentía dignas de todo encomio.

No hemos de escatimar nuestro aplauso á la orquesta, muy bien llevada por el señor Feiró, quien en pocos días ha conseguido hacer á los profesores que la componen dueños de tan difícil música.

Esta noche vuelve á representarse *La Bruja*.

Toda la música publicada de esta zarzuela se vende en el almacén de música de Luis E. Dotesio, Blanca, 34.

### Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer, ante la sección primera la causa instruida en el juzgado de Torrelavega contra Paulino González Mantecón.

El teniente fiscal señor Polanco, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto (artículos 530 y 531, número 5.º del Código) y de autor al procesado, pidiendo se le impusiese la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

El letrado defensor señor Mazarrasa impetró la absolución libre de su cliente por no haber tenido participación en el delito que se le imputa.

Ante la misma sección se verá mañana en juicio oral y público, la querrela instruida en el juzgado de Torrelavega, por delito de injurias graves, á instancia de don Francisco Macho Fernández vecino de aquella villa, contra Nemesio Laparte López de la misma vecindad; está encargado de sostener la acusación particular el señor Collantes, y la defensa del procesado el señor Calderón de la Barca.

Según sentencia de la propia sección dictada en causa procedente del juzgado instructor de San Vicente de la Barquera seguida contra Manuela Santos Suarez y Antonio Santos Mosator, han sido condenados la primera como autora de un delito de in-

jurias graves, con una circunstancia atenuante personal en su favor, á la pena de 125 pesetas de multa, represión pública y pago de costas correspondientes, y absuelto libremente, el segundo por no haberse justificado debidamente su participación en otro delito de injurias que se le imputaba.

Santiago Barquín Abascal, procesado en el juzgado de instrucción de esta capital, ha sido condenado por la sección segunda como autor de un delito de injurias á un agente de la autoridad, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas; mandándose deducir el oportuno testimonio de los particulares consignados en acta de las declaraciones prestadas en el juicio oral, por los testigos José Costales, Víctor Gauthier, Juan Fernández y Francisco Cabrillo, referentes á los malos tratamientos de obra de que fué objeto el procesado Barquín en la noche del suceso en la calle de Ruamenor y cuarto de arresto por parte del sargento de orden público Fidel Fernández en el primero de los puntos citados, ignorándose por quien en el segundo, cuyo testimonio se remitirá al juez instructor por lo que hubiere lugar.

Macario López y López, procesado en el juzgado instructor de Reinoso, ha sido condenado por la misma sección, de conformidad con las partes, como autor de un delito de hurto, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, y pago de las costas.

Ante la sección segunda se verá el martes 26 en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Reinoso, contra Joaquín Gutiérrez Seco vecino de Santurde, á quien defenecerá el letrado señor Gutiérrez Colomer.

## ACADEMIA PREPARATORIA.

(Véase la cuarta plana.)

### MISCELANEA.

En un examen de Historia.  
—¿Qué sabe usted de Guzmán el Bueno?  
—Guzmán el Bueno, así llamado por pertenecer á todas las cofradías religiosas de su tiempo, tenía un hijo que era el reverso de la medalla de su padre.

No salía de los cafés, billares y casas de juego, gastando todo su peculio con el zapatero y el sastre...

—Bien; pasemos á otra cosa... ¿Cuál fué el hecho más notable de Alfonso X llamado el Sabio?

—La expulsión completa de las siete partidas de bandidos que infestaban la Península.

Un literato más rico de vanidad que de talento, regresaba del entierro de un grande hombre.

—¿Qué tal la concurrencia? le preguntaron.

—Han asistido todos los hombres notables.

Y como uno de los interlocutores le mirara sonriéndose, añadió:

—¡Oh! no lo digo solamente por mí.

Una señora que se hallaba en ese estado que hemos convenido en llamar interesante, decía á su hijo Pepe, que es un sabio de cinco años.

—¿Qué preferirías que te trajera para jugar, un niño ó una niña?

—Mira, mamá, ya que me das á escoger, podías traerme un caballo.

Otra agudeza infantil.

Decía un niño viendo á su futuro cuñado limpiarse los dientes al espejo.

—Por qué no los limpias en la mano, como lo hace mi hermana?

Y va de chiquilladas. Ponderaban los contertulios de una señora americana la precocidad de un hijo de ésta, niño de tres años apenas.

Ufana la mamá y deseosa de poner de manifiesto las gracias todas del chico, dice:

—Pues donde ustedes le ven, sabe también leer. Vamos, Pancho, ¿qué dice aquí?

Y cogiendo de la mesa un número de *The Times*, indicó con el dedo la primera palabra del título para que la deletrease su hijo.

Este vacila y no acierta á leer. Muy apurada la mamá, trata de ayudar su memoria.

—Fíjate bien, hijo. ¿No te acuerdas de lo que toma mamita por la mañana?

—¡Ah, sí! exclama el niño de repente: ginebra.

## SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO v después de Pentecostés. SANTOS DEL DIA.—La Natividad de San

Juan Bautista: San Simplicio, San Fausto y compañeros mártires.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual con sermón, á cargo de don Salvador Ordóñez. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, Congregación de las Hijas de María. A las siete, continúa la novena en honor del Divino Corazón de Jesús con S. D. M. de manifestos, y sermón á cargo de don Salvador García de la Paña.

En la Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, solemne misa, en la que se ejecutará la magnífica partitura de Mercadante, bajo la dirección del señor Wunsch, predicando el señor Provisor don Alejandro Fernández Cueto, y exponiéndose al empezar la función S. D. M., que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomas de Aquino. A las siete de la tarde, función mensual de la Congregación de las Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo del señor Beneficiado don Pedro Camello.

El jueves próximo, víspera de la festividad de San Pedro, es día de vigilia con ayuno y abstinencia de carnes, aun teniendo bula.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Un sentimiento de gratitud me mueve á suplicarle la inserción de las siguientes líneas en su acreditado periódico, gratitud de la cual quiero dar público testimonio á los señores en ellas citados. Dándole anticipadas gracias, por este favor que sabrá dispensarme, soy de V. afectísimo S. S.

q. b. s. m. Ricardo González.

El día 29 de abril último practicarón los distinguidos médicos don Sandalio Cantolla, don Joaquín Cortiguera y don José Antonio Viteri, asistidos del conocido practicante don Aureliano de Peredo, una operación penosa y delicada que consistió en la extirpación de una caries extensa y profunda de las costillas en su región esternal, operación realizada por los aludidos médicos con tanta delicadeza y acierto, que ya ha salido la paciente á la calle, curada por completo de aquella terrible enfermedad; de modo que el éxito ha sido inmejorable, devolviendo á mi casa la alegría y la tranquilidad con el restablecimiento de mi esposa, que era la víctima de aquél padecimiento.

Ayer fué dada de alta la paciente, y no quiero dejar transcurrir un día más sin hacer pública mi gratitud, por medio de estas líneas, á aquellos á quienes debo la completa curación de que queda hecho mérito, curación que hay que atribuir evidentemente, á la habilidad y al esmero con que fue practicada aquella difícil operación, de que arriba he dado idea, en la manera que me ha sido posible hacerlo.

Reciban, pues, los señores Cantolla, Viteri y Cortiguera mi más cordial enhorabuena por este nuevo triunfo obtenido en la profesión que tan brillantemente ejercen, y permitanme que de un modo público les agradezco el bien que les debo.

Ricardo González.

Santander 23 de junio de 1888.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto-Rico 21.

—Hoy ha llegado á este puerto y continúa su viaje sin novedad á bordo, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Cataluña.

París 22.

Se espera con viva impaciencia el discurso del nuevo emperador de Alemania en la apertura del Parlamento del Imperio, pues por él se podrá elegir la política extranjera que se propone seguir dicho Soberano.

Entre tanto, aquí, se estudia con verdadero interés el movimiento de la opinión pública al otro lado del Rin. A juzgar por el lenguaje de muchos periódicos alemanes y austríacos, á pesar de las continuas protestas de paz que se están haciendo en Francia, no existe confianza en éstas. Ha llamado la atención el hecho de que algunos diarios indiquen que el emperador actual no tendrá la paciencia ni la resignación de su padre y su abuelo ante los ataques más ó menos directos de que Alemania sea objeto por parte de los franceses. La expulsión de Berlín de los dos periodistas parisienses, ha venido á confirmar esta suposición.

Como sintoma peyimista se explota también la medida adoptada en Rusia, de no permitir que ningún extranjero presencie las grandes maniobras militares que se van á realizar en breve.

Londres 22.

Cámara de los Comunes. Continúa la discusión del presupuesto de la guerra. El ministro Stanhape declara que el nuevo

fusil de repetición será pronto sometido á un ensayo definitivo, y que entonces se apelará á la fabricación de dicha arma, no sólo en los establecimientos industriales del gobierno sino también en los particulares.

Termina con la siguiente frase que llama la atención: «Esto se hará con la mayor rapidez posible.»

París 22.

El Senado se ha declarado favorable al proyecto relativo á la creación de varios regimientos de artillería de montaña.

El ministro de la guerra, señor Freycinet se ocupa con grande actividad en mejorar y perfeccionar el ejército, siguiendo el dictamen de los centros técnicos.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUIS E. DOTESIO al efecto elegir. cer esta nueva casa al público sanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESEDE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MI SICA ECONOMICA.

Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartapostales todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigne los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 22, Día 23), and price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', etc.

PARIS.

Table with columns for location (PARIS), date (6:30 tarde), and price. Includes items like '3 % francés', 'Consolidados ingleses', etc.

BOLSIN.

Table with columns for location (BOLSIN), date (Madrid.-12 noche), and price. Includes item '4 por 100 interior'.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 23.—10 n.

Desde las tres de la tarde se ha ido animando por momentos el Senado, habiendo gran concurrencia así en los escaños como en las tribunas.

El discurso que iba á pronunciar el general Martínez Campos produce gran espectáculo.

Empieza diciendo que si no estuviera comprometida su honra en el asunto de que va á tratar, no tomaría parte y rehusaría entrar en él, porque ningún interés tiene para el país.

Refiere detalladamente el inci-

dente ocurrido con el general Cassola, ministro de la Guerra, en la cuestión del santo y seña, y aduce las razones que justifican su proceder.

Dice que el telegrama que á él le dirigió el general Cassola desde Barcelona, venía en términos tales, que no era aquella la forma de dirigirse un inferior á un superior que le había dispensado el honor de ponerse á sus órdenes.—Estas palabras dan lugar á algunos rumores en la Cámara.

El señor Martínez Campos añade que los términos de aquel telegrama le ponían en la obligación de dimitir, dado que la ordenanza no puede autorizar á un superior para maltratar á los que se hallen á sus órdenes, ni prescribe tampoco que el inferior tolere una ofensa de su superior.

De la tardanza en contestar el general Cassola al telegrama en que hacía dimisión del cargo de capitán general, deduce que lo que aquél quería era que se incomodase para, por este medio, quitarse de encima—dice—una mosca tan pegajosa. (Risas.)

Lee la carta que dirigió al señor Sagasta reiterando su dimisión, y diciendo que, si no se le autorizaba á resignar el mando, le resignaría sin autorización. Se reproducen algunos rumores.

Rechaza con gran energía la reticencia usada por Cassola á propósito de su dimisión, de la cual el señor Martínez Campos da lectura á la Cámara. Dice en ella que dimitir porque considera atropellada su persona. Después añade que el espectáculo de su dimisión en nada perjudica la disciplina del ejército, como se ha supuesto «¿Qué menos—dice—debe hacer un capitán general que declarar que no debe recibir órdenes más que del soberano?»—Esta exclamación del general suscita rumores en la Cámara.

Después, y continuando en su discurso, censura el señor Martínez Campos que Sagasta no se levantara á defenderle cuando, usó el señor Cassola la aludida reticencia, y añade que se siente lastimado en su orgullo y herido en su amor propio.

Rechaza las afirmaciones del general Cassola acerca del partido militar que, según aquél, trataba de formarse con el fin de hacer oposición á las reformas militares; y añade que él consideraría funesta la formación de dicho partido. Dice también que tal idea fué iniciada por el mismo Cassola, cuando fundó en 1878 la «Gaceta Universal» para defenderla.—Impresión.

«Halagáronme—dice—con la gefatura de aquel partido, así como también me ofrecieron la gefatura de un partido político; pero yo rechazé aquella por considerar la idea funesta, y rechazé también la otra, porque no tengo condiciones.»

Después se ocupa de las reformas militares, de las cuales dice que tienen algo bueno. Reconoce que debe reformarse el ejército; pero añade que esta reforma debe hacerse oportunamente.

Expone los inconvenientes con que tropieza, á su juicio, el servicio obligatorio, y cree que el general Cassola emprendió las reformas militares con un fin meramente político.

Luégo, recogiendo la calificación lanzada por el señor Pedregal á propósito de lo de Sagunto, dice que aquellos sucesos eran esperados y deseados por el país, y trata de justificarlos diciendo que los emprendió para restablecer la tranquilidad. No niega que faltara entonces á la Ordenanza, pero dice que se hace todo por el bien de la patria.

El señor Sagasta contesta al discurso de Martínez Campos.

Empieza enumerando los hechos que dieron motivo al conflicto, y educe de su relación que el ministro de la Guerra se mostró más transigente que el capitán general. Dice también que él, por su parte, hizo grandes esfuerzos para evitar la salida de Martínez Campos.

Se levanta éste para rectificar, y comienza por reiterar protestas de

carinho hacia el señor Sagasta. Entrando en la cuestión debatida, dice que el señor Alonso Martínez le consultó si continuaría en el gobierno, habiéndole aconsejado él que continuase, para que no se creyese que la derecha negaba su apoyo.

Concluye diciendo que se encuentra satisfecho no viendo en el banco azul al general Cassola.

El lunes continuará el debate, que, como se vé, no ofreció hoy las emociones que se esperaban.

Madrid 24.—0:30 n.

En la sesión del Congreso tratóse del presupuesto. Durante su discusión, un sujeto arrojó desde la tribuna pública un paquete de proclamas, impresas en Valladolid, dirigidas á los castellanos y firmadas por don Fernando Mari. En ellas se sienta que estamos al borde del abismo, y se considera necesario amar á Dios y al prójimo.

Se ha procedido á la detención del autor de las proclamas, que resultó ser demente.

Madrid 24.—1 m.

Se han desmentido los rumores que se propalaban acerca de una próxima entrevista entre el czar de Rusia y el emperador de Alemania.

El Gobierno francés se ha negado á autorizar el regreso de Aumale.

La primera votación para la elección de presidente de los Estados-Unidos ha resultado favorable á Sherman.

Madrid 24.—1:30 m.

Háse convenido incluir en el presupuesto de ingresos el proyecto de la territorial, exceptuando el recargo sobre cédulas.

En la sesión del lunes próximo defenderá el señor Gamazo una enmienda pidiendo 20 millones de economías, y propondrá un considerable aumento en los derechos arancelarios para cereales y ganados. La enmienda la firmará también el diputado señor Aparicio.

Dáse ya como cosa segura que se aprobarán los nuevos presupuestos.

B.

VINOS TINTOS

EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Suro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

PIANOS Y ARMONIUMS

MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR. Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guan-tánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 27 de junio el magnífico vapor nombrado

GADITANO.

Su capitán don T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

Unas señoras cubanas, doña Angela y señorita doña Adelaida Erpanda, educadas en Francia, y que por desgracias de familia necesitan dedicarse á trabajar; hacen saber que desde 1.º del próximo julio abren una escuela para niños y niñas, desde 5 años en adelante, en la calle de Atarazanas, número 11, 4.º piso, donde al mismo tiempo que se les enseña el castellano se les darán las primeras nociones de francés. Darán también lecciones particulares de ambas lenguas en su casa y á domicilio á precios muy arreglados.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES EN LAREDO.

Don Ramón de Cacho ha establecido una con todas las comodidades apetecibles, calle del Sol, núm. 4, sitio el más ventilado de la población; espera que en vista del esmerado servicio, los concurrentes á aquella hermosa playa se convencerán por sí mismos de la bondad de la nueva casa, honrándola con su asistencia.

AHORA Ó NUNCA.

Grupo de chalets, en el Astillero, sin competencia en comodidades y economía. Informes: Atarazanas, 5, LA ESTRELLA.

Pan barato.

PANES GRANDES Á 3 REALES, LIBRAS Á 15 CÉNTIMOS DE PESETA.

Plaza Nueva, cajón número 8, calle de Colón, tienda de la Valentina y Calzadas Altas, número 16. Pago al contado.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1,

Obituary notice for D. Manuel de Olán y Ruiz de Aguirre, deceased on June 24, 1888. Includes details about his family and funeral arrangements.

Advertisement for CHOCOLATES LA MONTAÑESA, featuring 'ESPECIALES DE 6 A 8' and listing agents in Santander.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

Sombreros ingleses desde 10 pesetas. PABLO SOTO.-BLANCA, 19.

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

BAÑOS DE ECHEVARRIA, ESPARTERO, 7. Abonos de 5 baños con 25 por 100 de rebaja.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto a la Aduana.

AGUAS minero medicinales sulfurado cálcicas-sulfúrico azoadas. BAÑOS DE LIÉRGANES.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visto dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 2.ª Compra, venta, administración de incas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

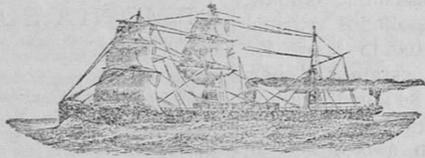
FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

BROCHAS Y PINTURAS, DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ, SAINT NAZAIRE, el

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la Escuela general de la armada, general militar, aduanas, sobrestantes y repaso de asignaturas del bachillerato, dibujo natural, topográfico y lineal.

Se abre el curso en 1.º de julio próximo. En la calle de Daoiz y Velarde, 23, 1.ª, don Francisco Arespacochaga dará detalles de dos á seis de la tarde.

MANOPAN.



Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO,

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34. CASA EN BILBAO, 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

LA INDUSTRIAL,

fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.

Cemento de Portland superior á 5 pesetas sacos de 60 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos.

V. VALDERRAMA Y C.ª Daoiz y Velarde, 27.—Santander.

DEPÓSITO DE

AGUAS MINERALES

de Archena, Carabana, Carrastraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobron, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Contréxville, Friedrichshall, Hunyady (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit) Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7.) Pauline, Saint-Jean, Desree, Preteieuse, Dominique, Vichy, (Grande-Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, etcétera.

Farmacia del Dr. Hontañón, HERNÁN-CORTÉS.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.



MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENIE A ANGEL BASAVE.

QUINTA

de Santa Ana, Boá, provincia de Santander.—Venta de gallos, gallinas, pollos y huevos de varias razas.—Administrador, residente en la quinta, don Antonio Guerrero.—Representante en Santander, don Alfredo del Rio, Muelle, 8.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDACIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

LA INFANCIA.

Colegio de primera y segunda enseñanza, montado con arreglo á los adelantos modernos. Lecciones particulares de español y francés. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Precios convencionales en todo.

Calle de Burgos, núm. 40, principal.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA, MARQUINA (Vizcaya.)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre.—Caudal 32.622 litros por hora.

Estas aguas son recomendadas especialmente para combatir las afecciones de las vías respiratorias, estómago, hígado, vías urinarias y sus afecciones.—Únicas análogas á las de Panticosa y de igual temperatura: 27º centígrados.

Para más detalles pidase al propietario ó administrador la memoria, en la que se hallará la opinión de más de 400 profesores de diferentes provincias y un trabajo práctico con la estadística de 10 años, por su director Dr. Jimenez de Pedro, que se remitirá gratis.—En la temporada actual se inaugurará un magnífico edificio destinado á Casino, nueva Capilla y otras mejoras importantes.—La Fonda, por cuenta del propietario y á cargo de dos acreditados cocineros y un repostero, con todo el personal necesario para satisfacer á la escogida y numerosa concurrencia que acude á dicho establecimiento.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. R.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Deposito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES PINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

VINOS Y JARABES de DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

Advertisement for 'CAFE NERVINO MEDICINAL' and 'MANTILLO SECRETO ARABE' by Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

Advertisement for 'GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon' featuring an illustration of the hotel building and text about its location and services.

Advertisement for 'HIDROQUINONA, PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA' by PEREZ, MOLINO Y C.ª, DROGUERIA.